

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES		
Materia	REGULACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES		
Módulo	ENTORNO ECONÓMICO		
Titulación	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS ASIÁTICOS		
Plan	619	Código	54484
Periodo de impartición	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	MASTER	Curso	PRIMERO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	María Inés Sanz Díez (Coordinadora) Enrique J. Martínez Pérez Carmen Martínez San Millán Carlos Pérez Vaquero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ines@emp.uva.es Tfno. 983423000 Ext. 4326 enriquejesus.martinez@uva.es Tfno. 983423000 Ext. 4127 cmartinez@uva.es Tfno. 983423000 Ext. 3097 cpvaquero@der.uva.es Tfno. 983423000 Ext. 3097		
Departamento	ECONOMÍA APLICADA / DERECHO PÚBLICO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, y con espíritu de cooperación y solidaridad, la sociedad internacional asiste a la eclosión de lo que hoy conocemos como Organizaciones Internacionales, esto es, asociaciones voluntarias de Estados, establecidas en un tratado internacional, que cuentan con unos órganos propios, permanentes e independientes, a través de los cuales gestionan intereses colectivos y que tienen capacidad de expresar una voluntad jurídica distinta a la de los Estados Miembros que la componen. Estas Organizaciones Internacionales han ido evolucionando y adaptándose al contexto internacional de cada momento histórico hasta convertirse en sujetos de Derecho Internacional, a través de los cuales se gestionan los más importantes intereses de los miembros de la sociedad internacional, tales como la paz y la seguridad internacionales. Precisamente por este motivo, su estudio se torna imperativo para cualquier alumno que desee especializarse en el área de las Relaciones Internacionales

1.2 Relación con otras materias

La asignatura de Organismos e Instituciones Internacionales se encuentra estrechamente ligada a materias como la Economía Mundial, Teoría Económica, el Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado o Derecho del Comercio Internacional

1.3 Prerrequisitos

No se han establecido



2. Competencias

2.1 Generales

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G10 y G12

2.2 Específicas

E1, E2, E5 y E7

3. Objetivos

- 1- Comprender y poder explicar el contexto actual de la sociedad internacional y de la existencia de diversos organismos e instituciones internacionales como sujetos de esta sociedad, así como su evolución y configuración.
- 2- Analizar el marco general de los organismos e instituciones internacionales existentes.
- 3- Entender el fenómeno de la globalización y el de la regionalización.
- 4- Aproximarse al estudio de las organizaciones internacionales universales, con especial atención a la Organización de Naciones Unidas.
- 5- Aproximarse al estudio de las organizaciones internacionales regionales, con especial atención a los bloques de América, África, Europa y, especialmente, Asia.
- 6- Estudiar con especial detenimiento los organismos e instituciones internacionales económicas.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Regulación de las Relaciones Internacionales"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

- Comprender que es una organización internacional
- Conocer las tendencias hacia el regionalismo
- Conocer el papel y el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales regionales
- Conocer el papel y el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales (las Naciones Unidas (NU), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio...)
- Entender el fenómeno de la globalización y el de la regionalización

c. Contenidos

- Las Organizaciones internacionales como sujetos de Derecho internacional.
- Organizaciones Internacionales en Europa.
- Las organizaciones internacionales de alcance universal
- La sectorialización del papel de Naciones Unidas a través de sus organismos especializados
- Otras organizaciones de ámbito universal.
- Organizaciones Internacionales en América
- Organizaciones Internacionales en Asia y África

d. Métodos docentes

En el desarrollo de las clases se combinarán las enseñanzas teóricas presenciales con la realización, por parte de los alumnos, individualmente y en grupo de trabajos prácticos.

e. Plan de trabajo

- Lección 1. Las organizaciones internacionales como sujetos de Derecho Internacional.
- Lección 2. Las principales organizaciones universales (Naciones Unidas) y regionales.
- Lección 3. La Unión Europea.
- Lección 4. La Organización Mundial del Comercio.
- Lección 5. Regulación de las inversiones internacionales.
- Lección 6. La Perspectiva Económica de los procesos de integración económica.



f. Evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación alternativos:

Evaluación continua:

1. Realización de cuestionarios (uno por cada lección) (60%).
2. Evaluación de los trabajos prácticos (40%):

Evaluación final: Examen final (100%)

g. Bibliografía básica

- DÍEZ DE VELASCO, M. (2016). Las organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid.
- MARTÍNEZ PÉREZ, E.J. y SALINAS ALCEGA, S. (coords), ABALDE CANTERO, O. [et al.]. (2019). Lecciones para el estudio del Derecho de la Unión Europea
- CALVO HORNERO, A. (2016). Economía Internacional y Organismos Económicos Internacionales. E.U. Ramón Areces. Madrid.

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Las organizaciones internacionales como sujetos de Derecho Internacional.	1	10 horas
Las principales organizaciones universales (Naciones Unidas) y regionales.	1	10 horas
La Unión Europea.	1	10 horas
La Organización Mundial del Comercio	1	10 horas
Regulación de las inversiones internacionales	1	10 horas
La Perspectiva Económica de los procesos de integración económica.	1	10 horas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

En el desarrollo de las clases se combinarán las enseñanzas teóricas presenciales con la realización, por parte de los alumnos, de trabajos prácticos individuales y grupales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	40	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	34
Clases practicas	10	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	15
Actividades académicamente dirigidas	5	Realización de trabajos, informes, memorias	19
Evaluación	5	Preparación orientada a la evaluación	22
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

CONVOCATORIA	INSTRUMENTO	PESO	OBSERVACIONES
ORDINARIA	EVALUACIÓN CONTINUA	CUESTIONARIOS (60%) PRÁCTICAS (40%)	Se realizará un cuestionario al final de cada tema que, en su conjunto, constituirán el 60% de la nota final. También se realizarán prácticas y un trabajo final que, en su conjunto, constituirán el 40% de la nota final. <i>El alumno que, teniendo en cuenta los cuestionarios y las prácticas, suspenda la evaluación continua y, por tanto, la convocatoria ordinaria, habrá de presentarse a la convocatoria extraordinaria, no pudiendo realizar el examen final de la convocatoria ordinaria.</i>
	EVALUACIÓN FINAL	EXAMEN FINAL (100%)	En la fecha de la convocatoria ordinaria, el alumno que no haya elegido la modalidad de evaluación continua realizará un examen completo de la asignatura que equivaldrá al 100% de la nota final.
EXTRAORDINARIA	EVALUACIÓN FINAL	EXAMEN FINAL (100%)	En la fecha de la convocatoria extraordinaria, el alumno que haya suspendido la convocatoria ordinaria (ya sea a través de evaluación continua o final) se presentará a un examen completo de la asignatura que equivaldrá al 100% de la nota final.

8. Consideraciones finales